

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Año IV.—Núm. 1,201.

Sábado 20 de Noviembre de 1858.

Edición de la mañana.

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

Como que la actual situación no es producto de un orden de ideas conocidas y deslindadas previamente; como que los hombres de que se compone proceden de distintas escuelas, militan en distintos campos y abrigan encontradas tendencias políticas; y, en fin, como que no hay un pensamiento primordial ni un vínculo común de unidad que estreche y dé cohesión a todos esos elementos contradictorios, nace por todas partes la duda, la desconfianza, la zozobra inseparables de semejante estado de cosas, y solo se oyen estas ó análogas preguntas: ¿Qué somos? ¿A dónde vamos? ¿Qué representa en política el actual gabinete? ¿Con qué partido ó con qué hombres de partido cuenta para constituir una situación? ¿Qué algarabía infernal domina en la esfera del poder, que no permite entenderse entre sí á los mismos afiliados á la llamada *unión liberal*?

A la verdad, difícil sería contestar á este interrogatorio. Lo cierto, lo evidente es que en la situación reina una grande anarquía de pensamientos y de aspiraciones, y que nadie sabe quiénes son amigos, quiénes adversarios del gabinete que preside el general O'Donnell.

Todo gobierno que tiene su credo político y gira en una órbita determinada de ideas, puede contar, como el general que manda un ejército, los jefes, los soldados y los recursos de su fuerza. La situación actual no puede saber quiénes estarán enfrente y quiénes á su lado en el día del peligro. Acaban de verificarse unas elecciones, en que la *influencia moral* del gobierno, administrada á altas dosis por el médico de cabecera del ministerio, señor Posada, ha dejado sentir sus poderosos efectos en los comicios electorales; y, ¡cosa increíble! el gobierno no sabe á estas fechas si tendrá verdadera mayoría en el Parlamento, no obstante que han triunfado en la mayor parte de los distritos aquellos candidatos que contaban con el apoyo oficial. En vano se esfuerzan los periódicos ministeriales por desvanecer las dudas que se manifiestan acerca de la actitud que tomará el próximo Congreso. En vano quieren meter á barato la cuestión de Cortes, gritando desafortunadamente que el gobierno tendrá en ellas una inmensa mayoría, compacta, homogénea, disciplinada y dispuesta á apoyarle en todos los asuntos que se sometan á la Cámara. En vano han intentado crear una mayoría *dibujada*, desnaturalizando los antecedentes, equivocando las opiniones, y confundiendo las tendencias de muchos diputados electos, á quienes han espedido oficialmente patente de ministerialismo, siendo así que unos han declarado sin rodeos que no son ministeriales, y otros se reservan demostrar que no lo son cuando las Cortes se hallen abiertas. Todos estos que pudiéramos llamar juegos de magia ministerial, inocentes ardid de los defensores de la situación, no han convencido á nadie de que la *unión liberal* ha obtenido el triunfo en las pasadas elecciones. Esa misma facilidad con que ministeriales y opositoristas forman estadísticas y clasificaciones y grupos, completamente distintos y favorables á la oposición ó al gabinete, según que sean amigos ó adversarios de éste los clasificadores, prueba que el cuerpo, todavía embrionario, de donde ha de salir el futuro Congreso, no está compuesto de elementos conocidos y afines, y por consiguiente, que no puede decirse lo que esos elementos vendrán á ser el día de mañana.

La situación camina sin saber á dónde, arrastrando en pos de sí, como ya hemos dicho, á unos cuantos moderados ganosos de posición y de brillo; á algunos conservadores de buena fe, que creyeron que íbamos á entrar (como en un principio lo creímos también nosotros) en una senda de constitucionalismo y de razonable libertad, pero que, persuadidos de su error, no tardarán en separarse del gobierno; y á unos cuantos santones progresistas, que se han acogido á la situación cuando han visto perdida su antigua popularidad entre sus correligionarios de otro tiempo. ¿Qué va á hacer el general O'Donnell con tan lucidas huestes? Suponiendo que tuviera reservado un pensamiento grande y salvador para plantearle con el concurso del Parlamento, cosa de que nos sería lícito dudar en vista de lo que ha hecho hasta ahora, ¿es posible desarrollar ningún plan fecundo de gobierno con tales auxiliares? Será de ver la autoridad y la fuerza moral que darán al gobierno en las Cortes los ex-progresistas de la *unión liberal* cuando tengan que defender los actos políticos del ministerio á quien sirven, contra sus antiguos compañeros, contra los progresistas no convertidos, que harán cruda guerra á la situación y á sus defensores los santones del progreso.

Los progresistas puros, á decir verdad, son los que van ganando en todo esto, porque, sin tener que pasar por el disgusto de espulsar públicamente de su comunión á los santones, han logrado su objeto, que era, hace ya tiempo, el de descartarse de esos entes que han sido una perpetua calamidad para el partido progresista,

un motivo de desprestigio para sus ideas, y un obstáculo á la consolidación de todo gobierno, cuando los hombres del progreso han sido llamados á los consejos de la corona. Libre ya el partido progresista de la polilla del *santonismo*, puede aspirar, con mejores condiciones de éxito, á constituir una situación política mas aceptable, mas fecunda y mas duradera que las á que ha dado su nombre hasta aquí.

Pero ¿qué ha ganado la *unión liberal* con el enganche de esos inválidos políticos? Nada, absolutamente nada, porque los ex-progresistas de que hablamos ni sirven para mandar, ni son siquiera ágiles para obedecer, ni tienen prestigio en ningún partido, en ninguna fracción política. Son ceros á la izquierda que no aumentan el valor de la cantidad á que se les agrega, pero que ocupan inútilmente el espacio, fatigan la vista y embarullan las operaciones. No nos metemos en sí, habiendo sostenido cuando eran simples progresistas, aunque progresistas simples, las doctrinas mas ó menos avanzadas de aquel partido, son hoy aptos para defender, al lado de un gobierno moderado, ideas y principios como los que sirvieron de fundamento á la reforma constitucional de Narvaz, prohija en toda su reaccionaria estension por el general O'Donnell. Esos son casos de conciencia política que cada cual resuelve á su manera. Poco importarian sus antecedentes, si, después de abjurar sus creencias antiguas, ofreciesen garantías de idoneidad y de aptitud para servir á los intereses de la nueva secta; pero por desgracia, los progresistas disidentes no reúnen siquiera estas condiciones.

Otro tanto decimos respecto al conde de Lucena. No necesitamos consultar su historia política para fundar en ella nuestra oposición. Cuando no lo necesitamos, ó cuando no se nos obliga á ello, no gustamos de escudriñar antecedentes para juzgar á los gobernantes. Ni Pamplona, ni el Campo de Guardias, ni Manzanares, ni las Constituyentes, ni julio del 56, ni ninguno de los recuerdos históricos de esta clase que se invocan por algunas oposiciones, tienen para nosotros significación ni nos sirven de punto de partida para combatir al general O'Donnell. Quédese ese sistema para sus enemigos personales: nosotros no lo somos del conde de Lucena, ni queremos juzgarle mas que por sus hechos presentes. Por otra parte, no es el general O'Donnell el único que pueda temer sus antecedentes: muchos de nuestros generales y casi todos nuestros hombres políticos tienen en su vida política mucho de que poder arrepentirse.

En los hechos presentes, decimos, es donde hallamos motivos para juzgar, con mas severidad de la que quisiéramos, al presidente de un gabinete heterogéneo, de una situación donde no se conocen entre sí y viven confundidos amigos y enemigos; donde reina el *imbroglio*, el desbarajuste y la confusión, que hacen de la política una nueva torre de Babel, en que nadie se entiende, nadie sabe el papel que le tocará representar ni cuál será el desenlace de la comedia en que toma parte. Y este estado de anarquía moral no está solo en la disparidad de los elementos que rodean al gobierno actual; está también en el seno mismo del gabinete, y es imposible que pueda prolongarse mucho tiempo sin producir sus naturales efectos.

No acertamos á comprender cómo la mayor parte de los actuales ministros continúan prestando su cooperación á una política que, aparte de su completa ineficacia hasta el presente, y por consecuencia de esta misma ineficacia y vaguedad, les pone en terrible lucha con sus antecedentes y les echa todos los días en cara la grave inconsecuencia en que incurren. Ahí teneis al de Estado, D. Saturnino Calderón Collantes, cuyo puritanismo en puntos de dogma constitucional, era tan conocido. Nosotros hemos tenido el gusto de oírle hablar pública y particularmente del respeto á los principios y á la integridad del sistema representativo, de la libertad de la prensa, de la verdad en las elecciones, de la inamovilidad judicial y de tantas y tantas bellas teorías que S. E. no recuerda ya sin duda, puesto que continúa en un gabinete que no las practica.

Nada diremos del tan célebre señor Posada Herrera. Este obedece tal vez á la condición de su versátil naturaleza, manteniéndose tornadizo y consecuente con su eterna inconsecuencia. Su vida política es una especie de sabroso embudo: se halla *ensalchichonada*, si nos es permitida la frase, de actos contradictorios, de opiniones antagonistas, de tendencias disímiles y de cuanto en su día sabrá el país relativamente á la fijeza de principios y de creencias de este eterno presupuestivo.

El señor Negrete, con decir si cuando otros dijeron no, vino á parar al progresismo, que tanto distaba de sus antiguas tendencias.

El señor Salaverria, que no quiere ser tenido por hombre político, sin duda para atenuar la responsabilidad que pudiera exigirsele por haber servido á tan diversas situaciones políticas que rabiarian de verse representadas por un mismo individuo; el señor Salaverria se encuen-

tra en el actual gabinete tan á sus anchas como si estuviera en su propio elemento.

El señor marqués de Corvera, antiguo y energético partidario de doctrinas que no son las que profesa ó debería profesar el ministerio de que forma parte, hace causa común con sus compañeros y con los ex-progresistas Santa Cruz y Roda.

En fin ¿qué cansarnos? Los ministros presididos por el conde de Lucena, en su mayor parte, están fuera de su atmósfera, y necesariamente ó tendrán que abandonarla ó sucumbirán asfixiados.

¿Qué es, volvemos á preguntar, la situación presente? ¿A dónde va? ¿Qué hay mas allá de esos pocos individuos que la componen?

La situación es la negación de toda política y de todo sistema. La situación va á lo *desconocido*, según la frase de un diario, aplicada á otro gabinete. Detrás de esos pocos hombres que la constituyen, no hay mas que la duda, la incertidumbre, el caos, la muerte.

Por eso combatimos á esta situación.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

Poco antes de las cuatro de la tarde empezó ayer la ceremonia del besamanos que tenia lugar en Palacio, teniendo S. M. la Reina á su lado á su augusto esposo, y muy próximo al Príncipe de Asturias, en brazos de su nodriza, y á su inmediación á la infanta doña María Isabel. La Reina vestía un traje blanco, con manto de terciopelo azul, guarnecidos ambos con riquísimos encajes de oro; pero lo que mas llamaba la atención, era el magnífico aderezo de brillantes, compuesto de corona, collar, pendientes, pulseras y placas, de un valor incalculable.

Su augusto esposo vestía el uniforme de capitán general, y aun cuando su semblante no demuestra señal alguna de dolencia, se nota que S. M. ha adelgazado visiblemente.

Poco mas de un cuarto de hora duró el besamano en la real cámara, dirigiéndose despues las régias personas á la sala del trono, en donde tuvo lugar el besa-mano general, que concluyó antes de las seis.

Entre las personas notables que recordamos haber visto en el primero, estaban las duquesas de Ahumada, de Bailen, de Fernandina, de Alba, de Uceda y de Abrantes; las marquesas de Santiago, de Vallehermoso, de Viamanuel; la condesa de Corres y otras.—De ex-ministros y hombres políticos, vimos á los señores Santa Cruz, Lujan, Cantero, Alvarez (D. Cirilo), Alfonso Martínez, Ferrer, Onís, Pidal, Camba, Infante, San Miguel, Calonge, Rivero, Novaliches, Sanz; los condes de Yumuri, de Balmaseda, de Puñonrostro, marqués del Duero, general Serrano, Lemery y Arrazola.—También besaron las reales manos el cardenal arzobispo de Toledo, el padre Claret y el Patriarca de las Indias.

Por la noche, con motivo de ser los días de S. M. la Reina, estuvieron iluminados los ministerios, edificios públicos y el Banco de San Fernando.

La gran parada que debió verificarse por la mañana, se suspendió por causa del temporal.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el extracto de los despachos oficiales relativos á las operaciones de las tropas francesas y españolas en la Cochinchina.

Nuestro apreciable colega *La Crónica* dice, entre otras cosas, en el artículo que publica en su número de ayer:

«Nuestra benevolencia para con el ministerio no ha nacido de los nombres de los individuos que componen el gabinete; nuestra benevolencia, no ha sido para con O'Donnell, ni para con Posada, para con Negrete, ni para con Calderón Collantes; ha sido para con un gabinete que ofreció dar prestigio al trono, pureza á la práctica del sistema constitucional, libertad á la prensa, legalidad á las elecciones; ha sido para con el gobierno que invocó los principios conservadores, como los aceptables para su conducta; y para seguir esta marcha benévola hacia una política que, desde el punto de vista de las doctrinas de nuestro partido, no creíamos deber rechazar, no nos era necesario estrechar relaciones con el ministerio, y si solo observar desde nuestro puesto, con toda la imparcialidad que da una posición independiente, los actos públicos del gobierno.»

Si tal ha sido el móvil del ministerialismo de *La Crónica*, como lo fué de nuestra actitud benévola respecto del actual gabinete, creemos que ha llegado el caso de que nuestro colega abandone su conducta espectral, porque nada de lo que prometió ha cumplido el gobierno.

No necesitamos asegurar, dice *La Epoca*, que todo lo que se dice sobre la breve duración de las sesiones es completamente infundado, pues el gobierno está decidido á que se discutan los presupuestos, las leyes administrativas, la de imprenta y otras económicas de grande importancia, y que se hallan relacionadas con la desamortización.

Allí veremos.

Hoy á las nueve de la noche se reunirán en casa del señor duque de Villa-hermosa los diputados que está dispuestos á apoyar la situación. Los periódicos ministeriales piden con mucha necesidad á todos sus amigos que concurren, aun cuando no reciban ninguna invitación individual.

Con este motivo pregunta *Las Novedades*:

«¿Han de acudir solo los que estén conformes con la situación, ó los que gusten?»

Si lo primero, pocos serán, pues el que mas está conforme á medias ó con media situación: aun habrá quien no lo esté mas que un cuarto ó un séptimo.

Si lo segundo, buena algarabía se armaría ó se armará.

Y luego, ¿para qué esa prisa, si hasta el 29 no se ha de celebrar la junta que ha de votar definitivamente la candidatura?

Todo se podía hacer aquella noche.

Algo habrá en eso. Es verdad que no es ya la reunión del 29 la primera que celebran los amigos del ministerio.»

Hablan las Hojas:

«Sin que pueda decirse todavía quién es el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, puede desmentirse desde luego lo que dicen hoy varios periódicos de que ha sido abandonada la candidatura del señor Martínez de la Rosa, nuestro embajador en Roma: por el contrario creemos que hoy es mas probable que nunca que el señor Martínez de la Rosa ocupe la presidencia de la cámara de diputados.»

No entendemos muy bien eso del «señor Martínez de la Rosa, nuestro embajador en Roma.» Si es que la *Correspondencia* sabe algo de ese nuevo nombramiento, bueno será que nos lo diga para nuestro gobierno. ¿Ha hecho dimisión el señor Rios Rosas, ha sido separado, ó tal vez se ha duplicado la embajada de Roma, y se envía al señor Martínez de la Rosa á compartir con el señor Rios las glorias y fatigas de su cometido? Estamos con una curiosidad de la fuerza de dos embajadores.

Ayer, como estaba anunciado, se vió en la sala extraordinaria de la audiencia de esta corte la denuncia de *La Iberia*. Este periódico fué defendido por su ilustrado director el señor don Pedro Calvo Asensio. Tenemos entendido, y sentimos que esta noticia se confirmase, que nuestro colega ha sido condenado al pago de la multa de ocho mil reales.

Hé aquí, según lo mas verosímil, los nombramientos, ya acordados, de presidente y vicepresidentes del Senado:

Presidente.—El capitán general marqués del Duero.

Primer vicepresidente.—El duque de Vergara.

Segundo.—Don Claudio Anton de Luzuriaga.

Tercero.—El general Soria.

Cuarto.—El marqués de Someruelos.

Nos ha llamado la atención y á varias personas les ha sucedido lo mismo, los dos sueltos que copiamos á continuación, tomados de *La Independencia Española* de ayer, los cuales dicen así:

«Quisiéramos que nos dijese los órganos ministeriales, si es cierto, que se aumenta la guarnición de Madrid, para lo cual están ya en marcha para la corte varios regimientos de infantería y caballería.

—En el arco de la Plaza Mayor que comunica con la calle de Toledo, se están quitando los escalones que había, á fin de hacer una rampa y que puedan pasar por allí coches, caballos, *artillería* y *carros* de todas clases. La medida nos parece acertada y de buen resultado.»

¿A dónde irán esa *artillería* y esos *carros* por la calle de Toledo y Plaza de la Cebada? Si van á ejercitarse, otros muchos puntos hay por donde pasar, sin tener que suprimir escalones y hacer rampas.

En cuanto á lo que la medida es acertada y de buenos resultados ¿quién puede saberlo? Ello dirá.

Del 5 al 11 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 9,299 viajeros, y la explotación general de la vía produjo 697,646 rs. 4 cts. En igual periodo del año anterior la explotación solo produjo 332,199-84.

Leemos en *Las Novedades*:

«Dice *El Diario Español* que los señores Negrete y Corvera han defendido *toda su vida la necesidad de practicar el sistema representativo.*

Con respecto al señor Corvera, nada podemos decir porque no lo sabemos; pero en cuanto al señor Negrete, pregunte *El Diario Español* al señor Corvera si es cierto que su compañero ha defendido siempre el sistema representativo, y tal vez pueda darle detalles muy curiosos, que obligarán á *El Diario Español* á ser mas cauto al ensalzar á los ministros sin conocer su historia.»

El Clamor Público inserta en su número de ayer el acta de un juicio de conciliación celebrado entre don Manuel Alvarez Lineira, apoderado de don Eusebio de Salazar y Mazarredo,

y don José de Granda, representante del periódico demandado. *La Redacción* ha reconocido y declarado, que el hecho imputado al señor de Salazar es falso, y que no pretendió injuriarle en lo mas mínimo en el suelto publicado en 5 del corriente.

Ha llegado á esta corte el señor marqués de Albaida.

El correo de Canarias no habia salido aun de Cádiz el 17 por el mal temporal.

En una correspondencia particular de Paris, leemos que el proceso de Mr. de Montalembert seria la próxima semana el acontecimiento capital de la crónica de Paris; pero, como se acostumbra en los sucesos de imprenta, los debates no podrán reproducirse en todos sus detalles por los periódicos. La curiosidad pública se escitará mas á causa de esto. Todo el mundo recuerda que Mr. de Montalembert fué, durante la república, uno de los que votaron á favor de la ley de 1849, cuya aplicación contra él va á pedir el ministerio fiscal. Mr. de Montalembert tiene muchos amigos en el alto clero, entre otros Mr. Dupanloup y el obispo de la Rochelle: dice-se que personajes eminentes acompañarán á Mr. de Montalembert ante la sexta cámara; se cita á Mr. Thiers, Mr. Guizot, etc., pues no se duda de que se presentará al tribunal, y menos se duda todavía de que se le condene.

Otra correspondencia de Londres, con fecha del 11, se ocupa del mismo asunto, diciendo que la aparente resolución que indica el gobierno francés de perseguir judicialmente á Mr. de Montalembert, por ese escrito suyo que tanto ruido hizo últimamente en Paris, ocupa estos días con reflexiones editoriales á la prensa.

«Bien se vé, dicen algunos periódicos, no ser el emperador quien desea encausar á escritor tan eminente, escitando por lo tanto á que en su defensa resonasen en el tribunal verdades que no es de su deseo sean oídas; pero se descubre al mismo tiempo, que sus perseguidores, los que con tanto encono piden al emperador incensantemente el encausamiento y el probable castigo de ese ilustre independiente tipo, se encuentran heridos y humillados por las verdades de su pluma.»

Su acusacion es, primero, por haber atacado el principio del sufragio universal; segundo, por herir al respeto que se debe á la ley; tercero, por escitar al pueblo al odio y al desprecio del gobierno del emperador, y cuarto, por intentar turbar la paz pública, escitando los ciudadanos á que se odien y desprecien entre sí.

Con el fin de que el público suspenda su juicio sobre la conducta del señor Sorela en Méjico, hasta que las apreciaciones del diario democrático sean contestadas satisfactoriamente por persona interesada y competente, el señor don Luis Sorela ha dirigido á *La Discusion* las siguientes líneas:

«Señor director de *La Discusion*.
Muy señor mío: En el número de hoy de su apreciable periódico, he leído con sorpresa un segundo artículo sobre la cuestión de Méjico, en el que, vertidas en frases altamente inconvenientes, se hacen apreciaciones de todo punto inexactas sobre la conducta que observó mi hermano don Pedro Sorela y Maury en los sucesos que dieron por resultado su salida del territorio de aquella república.

Podría oponer desde ahora mismo á la singular y apasionada crítica del artículo referido, acaso la unánime aprobación que la prensa de Madrid dispensó á esa misma conducta, en contra de la cual, y entonces hubiera sido mas oportuno, no se levanto voz alguna. Pero quiero dejar á mi hermano la honra y la satisfacción de vindicarse de proceder tan extraño, lo que estoy seguro se apresurará á hacer tan luego como el mencionado llegue á su noticia en el punto donde hoy se encuentra.

Agradeceré á Vd., señor director, se sirva disponer la inserción de las anteriores líneas en el número próximo de su estimable diario, quedando atento S. S. Q. S. M. B.—Luis Sorela y Maury.
16 de noviembre de 1858.»

Hé aquí como da cuenta *La España* de la vista de su última denuncia:

«Ayer, como teníamos anunciado, se verificó la vista de la octava denuncia de *La España*, á cuyo acto asistió como defensor de nuestro periódico el distinguido abogado y también antiguo periodista, señor don Luis Trelles. Tratabase principalmente de juzgar el anuncio que habíamos publicado, declarando nuestro propósito de no defendernos despues de haber sufrido tres condenas sucesivas, y como el señor fiscal al denunciar este hecho daba á nuestra conducta una interpretación tan arbitraria como suspicaz, pareciónos conveniente desmentirla con la presencia de nuestro defensor en el juicio.

La España, que no cede á nadie en respetar el principio de autoridad, no debía consentir que sus instrucciones se desfigurasen, y que un acto legítimo, no vedado por las leyes, y que si alguna significación tiene no puede ser otra que la de una protesta enérgica, pero legal, contra la política del gobierno con relación á la prensa, se presentase con un carácter que en manera alguna le correspondía.

Así lo demostró en su brillante defensa el señor Trelles, cuyo discurso notable por la luz y fuerza de raciocinio que en él campeaba, no me-

nos que por las dotes de estilo con que supo embellecer nuestro ilustrado defensor, cautivó por espacio de mas de una hora la atención de un numeroso auditorio.

El resultado, según se nos comunica, como de costumbre, por conducto de la Correspondencia autógrafa, ha sido la absolución de los artículos (nada menos que tres) denunciados.

La justicia de nuestra causa era tan evidente, y la denuncia se presentaba tan destituida de todo fundamento legal, ni siquiera racional, que no podía esperarse otra cosa.

De la Correspondencia autógrafa tomamos las siguientes noticias:

«Tenemos por completamente inexacto lo que dice anoche el Correo de que el señor Mon volverá a esta corte el 25 del mes actual. Nos asisten razones para espesarnos así.

—El general mejicano señor Vega, que habitaba en París desde hace algunos meses, ha salido con dirección a Méjico. Los que presumen de mejor informados en los asuntos de aquella enmarañada república, aseguran que el citado señor Vega sucederá próximamente en la presidencia al general Zuloaga.

—S. M. la Reina con el fausto motivo de sus dias y los de su augusta hija, ha socorrido hoy a los establecimientos de beneficencia con la suma de \$0,000 reales. Nuestro corazón conmovido con este nuevo rasgo de caridad, une hoy sus bendiciones a las que tantos infelices envían a nuestra piadosa soberana y a la tierra niña, cuya alma se forma para el bien con tan santos ejemplos.»

Como documento político y de actualidad, copiamos de La Corona la siguiente carta que el señor don Patricio de la Escosura ha dirigido al presidente de la junta de elecciones del primer distrito de Barcelona. — Dice así:

«Señor don Agustín Aymar, presidente de la junta electoral progresista del primer distrito de Barcelona.

BARCELONA 13 de noviembre de 1858.

Amigo y muy señor mío: Lleno de gratitud el corazón y de legítimo orgullo el espíritu, he asistido como testigo, interesado pero tranquilo, al magnífico espectáculo de resolución, entusiasmo y cordura que han dado al país los electores liberales del distrito, con tanta inteligencia como patriotismo dirigiendo por la junta que Vd. dignísimamente preside.

En defensa y honra de la inmaculada enseña del progreso se ha lidiado, contra el oro y contra el poder, sin quebrantar las leyes se ha mantenido la independencia del sufragio; y sin mas artes que las de una pública propaganda, se han obtenido para el representante del sentimiento y aspiraciones de los liberales, mas votos que sin contradicción han acordado a reunir los candidatos del gobierno en los mas de los distritos.

Todo eso han hecho, todo eso, los electores del primer distrito; y en qué circunstancias, y rodeados de qué atmósfera, y luchando contra qué fuerzas, Barcelona entera lo sabe, y el país lo sabrá también en su día, por boca de los ilustres campeones de nuestro partido que, mas dichosos, pero no mas honrados por él que yo, tienen ya asegurado su asiento en el Congreso de los diputados.

Qué género de consideraciones me obligan hoy a no entrar en pormenores sobre sucesos que todos hemos presenciado con dolor profundo, escusado es decirlo, fácilmente se adivina: pero cumpliendo, a pesar de todo, con mi deber, que no sé qué he admirado mas, si la firmeza, ó la prudencia ejemplar de este pueblo culto al par que liberal.

Liberal, sí; y nadie como yo puede decirlo y en vano cesarse de ello, porque el primer distrito me honró con quinientos votos; pero no ha quedado en Barcelona ni uno solo de los hombres amantes de la libertad y del progreso, que, elector ó no, haya dejado de contribuir espontánea, generosa y celosamente al gran triunfo moral que de conseguir acabamos.

—¿Qué importa—en efecto—un diputado mas ó un diputado menos en el futuro Congreso?—Olozaga, Madoz, Aguirre, Calvo Asensio, y otros y otros bastan cada uno de por sí, y sobran juntos, para que la ausencia de Escosura sea un hecho sin consecuencias para el partido; lo importante era lo que se ha logrado: consignar por medio del espléndido voto de mil electores de Madrid y Barcelona, las dos mas importantes ciudades de España, que la significación política del vencido de julio de 1856, del proscrito hasta 1855, del intransigente en el teatro de Novedades y en la cuestión de manifiesto, encuentra apoyo, halla eco y cuenta con prosélitos, no ya solo en las masas populares, sino además en la clase media, independiente porque vive de su industria ó de su propiedad, y acomodada puesto que contribuye con el oligárquico censo de cuatrocientos reales.

Canten en buen hora la victoria material nuestros adversarios; alégrense la hueste ministerial con haber adquirido dos votos unionistas, librándose de un opositor progresista: la opinión pública está con nosotros; lo hemos probado, y eso nos satisface.

Y ahora, amigo y favorecedor mío, réstame solo rogar á Vd., como encarecidamente lo hago, que me sirva de autorizado conducto para significar, en la forma que puedo, mi profunda sentidísima gratitud á la junta directiva y electores del primer distrito, á la junta general de Barcelona, cuyo desinteresado influyente apoyo tanto contribuyó al resultado conseguido, y á los electores y no electores de la ciudad y fuera de ella, que me han prestado su generoso decidido auxilio.

Vencidos hoy, si es que lo estamos legalmente, quedamos, sin embargo, satisfechos; y para el porvenir nos queda la fe de hombres honrados, con la esperanza de verdaderos creyentes.

Barcelona tiene un diputado progresista menos, pero, en cambio, ella y Cataluña un hijo mas por la gratitud, y Vd. un amigo que agregar al número de los muchos que lo aman y respetan como merece, por su desinteresado patriotismo, su virtud sencilla y su firmeza sin pretensiones.

Acepte Vd., pues, la seguridad que le ofrezco del afecto entrañable y profunda consideración con que soy y será siempre su amigo, correligionario político, deudor agradecido y S. S. Q. B. S. M.—PATRICIO DE LA ESCOSURA.»

La España hace las siguientes preguntas: «¿Se ha resuelto ya definitivamente la cuestión de la presidencia del Senado? ¿Ha recibido efectivamente en el señor Concha,

después de haber consultado la voluntad de S. M. la Reina, sí, ó no?

«Será candidato por el gobierno, para presidente de la cámara de los diputados, el señor Martínez de la Rosa, ó el señor Ríos Rosas?

«Es el señor Cánovas del Castillo el que reemplaza al respetable y simpático señor marqués de Vega Armijo en el gobierno de Madrid?

«Se deja tranquilo y quieto al general Concha en la Habana por ahora?

«Por qué y para qué suena entre unos y otros círculos el general Armero?

«Va la escuadra española á Tampico para mirar y callar, ó para defender el pabellón español si fuese necesario?»

Tomamos de El Estado:

«Da á entender un autógrafa que los diarios de oposición están de acuerdo para decir que hay crisis. De la misma manera podremos creer nosotros que á los órganos ministeriales les sopla el mismo fuelle, para que suenen que no la hay. Desgarra tanto los oídos la palabra crisis! Pero es forzoso continuar diciéndoles la verdad. Definitivamente el señor Santa Cruz entrará en Hacienda en reemplazo del señor Salaverria que pasa á Fomento á mandar á su casa al marqués de Corvera. El pequeño elector, entra á reemplazar al grande.»

Dice El Correo autógrafa:

«La Correspondencia tipográfica ha estrañado que al ocuparnos de la medida relativa á la libre introducción de cereales en España, digáramos que probablemente no alcanzará una nueva prórroga. Nos hemos ocupado de este asunto en el sentido que ya conocen nuestros lectores por los datos que sobre el mismo nos han proporcionado muchas autoridades locales, y la mayoría de nuestros celosos y activos correspondientes de las provincias. A mayor abundamiento, nosotros no hemos consignado que se hallaba resuelta como supone La Correspondencia tipográfica, esta importante cuestión, no podíamos consignarlo; cuando nos consta que el gobierno de S. M. se procura los mejores informes para resolverla de una manera conveniente á los intereses generales de la nación.»

Ignoramos cuáles hayan sido los motivos que han podido dar origen á la publicación, por la autoridad local de Muriel, del siguiente bando que apareció en la mañana del 9 del corriente en la puerta de las casas consistoriales del pueblo espesado:

«Habitantes de Muriel: vuestro alcalde constitucional, que tiene la imprescindible obligación de velar por la conservación de la tranquilidad pública y de contribuir en unión con vuestro celoso y digno ayuntamiento al fomento de los intereses de esta población y al bienestar de todas las clases, teniendo en cuenta los fundados temores que existen de que trata de alterarse el orden público, y deseando evitar las funestas consecuencias de los sucesos y el rigor de los castigos, he dispuesto, en uso de mis atribuciones, lo siguiente:

1.º Todos los vecinos y habitantes que tomaren parte en manifestación de desorden, á la primera amonestación de la autoridad se retirarán á su casa, y de no hacerlo, serán arrestados y encausados para que sufran el rigor de la ley.

2.º Serán considerados sediciosos los grupos de tres personas ó mas que no se disolvieren á la primera invitación de la autoridad.

3.º Media hora después de publicado este bando serán considerados reos de rebelión ó sedición y sujetos á la ley de 17 de abril de 1801, no solo los que se sublevarán y bulliciosos, sino tambien los que bajo aparente curiosidad ó con cualquiera pretexto permanezcan á su lado.

Muriel noviembre 9 de 1858.—El alcalde, Elías Cendon.»

Tanto para vengar los insultos que hemos recibido de los rifeños, como para cumplir la misión providencial que se nos ha confiado de llevar la civilización y el cristianismo á las tribus bárbaras del Africa, creo muy bien La Discusión, que debemos ir con nuestras armas y con nuestro génio á aquellas regiones. —Hé aquí el bien escrito artículo que nuestro colega democrático dedica á este asunto:

«Acontecimientos tristísimos han venido á manifestar que los españoles no podemos consentir que las costas mas hermosas de Africa, las mas cercanas á nuestro país, se hallen entregadas á tribus errantes y salvajes, que desconociendo los sentimientos mas dulces de la humanidad, cometen todo linaje de crímenes y asentan muchas veces sus envenenadas saetas á los blasones de nuestra patria.

Hace ya siglos que un hijo del pabello, levantado por su alto génio á las cumbres del poder, abaró lo porvenir con mirada de águila, y no dejándose deslumbrar por los resplandores del nuevo mundo que se despertaba coronado de flores entre las azules ondas, mantuvo contra el torrente de la vulgar opinión de su siglo, que nuestra gloria, nuestro poderío, y hasta nuestro destino, estaban en llevar las enseñanzas de la civilización á las mas remotas y apartadas regiones de Africa. En efecto: nuestro exuberante génio nacional, que bastó por sí solo para derramar la vida en un nuevo continente, empresa gigantesca, que no han visto igual los siglos, nuestro génio nacional pudo así por la barbarie en Africa, derramando en aquellas inquietas tribus, que aun hoy recuerdan en sus cánticos á la sultana Granada, y aun ponen sus envidiosos ojos allende el estrecho, la semilla de la civilización y la luz del cristianismo.

En el plan de la civilización universal, cuyo conjunto no alcanza la humana mente, sino por un prodigioso esfuerzo de su razón, esos campos de Africa abrasados por los rayos del sol; esos árboles gigantes; esos víscerosos oasis cubiertos de eterno verdor; esos montes coronados de sempiternas nieves que despiden rayos de sus entrañas; esos deliciosos valles, semejantes á las llusiones en la aridez de la vida, esperar, á no dudarlo, el rocío bienhechor de una grande idea.

Y cuál es la nación destinada á llevar á cabo y feliz término tan alta empresa? La Providencia señala á España. Hemos llenado en siete siglos la mitad de este gran papel; por qué no hemos de concluir tan gigantesco poema? Cuando Africa amenazó devorar á Europa, el génio español, ese ángel de los combates, abrió sus alas en Covadonga, y blan-

diendo su espada de fuego, apartó del mundo la inundación de la barbarie.

Alejadas las legiones africanas de nuestro suelo, faltaba para cumplir y llevar á feliz término esta obra, volver las armas de la civilización española al Africa, y extender por aquellas felices regiones el árbol de nuestra nacionalidad. El génio español, en su ráudo vuelo, llegó á comenzar esta portentosa obra; pero el despotismo, que le arrancó las alas, puso término á tan gloriosa empresa. Tres siglos de agonía, pero de horrorosa agonía; tres siglos, en que el génio nacional espiró, devorado su pensamiento por las hogueras de la inquisición; rota su fuerza por reyes que no lo comprendieron; tres siglos nefandos hicieron que abandonásemos el civilizar al Africa, destino á que nos llamaba el eterno espíritu divino de la historia.

Hoy, aquellas tribus, que aun quieren llevar en su seno el génio conquistador de su religión, y á la sombra de sus palmeras, se transmiten la llave mágica que ha de abrirles el dulce eden, la herencia de flores y perlas que perdieron en la Península ibérica por la cobardía de sus degenerados padres.

Pero esa tradición prueba que no han perdido en su abyección presente los recuerdos de sus pasadas glorias, ni el dolor de sus tristes desventuras. ¿Y nosotros? Nosotros consentimos insultos de esas razas degeneradas, y los toleramos resignados, afrontando así la memoria de nuestro génio nacional; nosotros hemos olvidado que somos españoles.

El aire letal de las ideas doctrinarias ha secado nuestro corazón; no hay en nuestra alma aquella luz que iluminaba al mundo en la edad media, no hay en nuestro génio aquel esfuerzo poderoso que nos llevaba á crear, como dioses, nuevos mundos en el espacio; perdidos en mezquinas luchas, en contiendas deshonrosas, en vituperables intrigas, no tenemos aliento para emprender las grandes obras que inmortalizarán nuestra patria. Así hemos olvidado que el Africa nos pertenece; que en nuestro deber está ir, dejando huellas luminosas de nuestro espíritu en sus valles, en sus campiñas, para que así cumplamos nuestro destino providencial, y recobremos el alto puesto que hemos perdido en la consideración de las naciones europeas.

España ha tenido ocasiones muy propicias en lo que va de siglo, para extender su civilización por Africa; pero la fatalidad, que ha presidido á nuestros destinos, la pequeñez de nuestros repúblicos, las desventuras de nuestras discordias, han hecho que Francia, sin las ventajosas condiciones que nosotros tenemos, se haya apoderado por nuestra punible incuria, de las conquistas del cardenal Cisneros.

No hay remedio. Este espíritu nacional no puede nublarse, ni extinguirse. Si las ideas mezquinas de estos tiempos; si la pequeñez de las pasiones; si la ruindad de los sentimientos reinantes ha podido oscurecer nuestra brillante estrella nacional, ya vendrán dias mas prósperos, mas felices, en que penetrando una nueva idea en el pueblo, le dé el aliento que le han arrancado los tres siglos que lleva de ominosa esclavitud.

Entonces el génio de nuestras glorias, despertándose como el fénix de sus cenizas, atravesará el estrecho, y logrará que la barbarie retroceda al interior del Africa. Nuestra nacionalidad así lo quiere. ¡Ah! olvidáremos que la nacionalidad es un depósito sagrado, que debemos transmitir de generación en generación, como si fuera el alma misma de nuestros padres!»

En La Independencia Española se lee lo que sigue:

«Tan luego como termine la cuestión de Méjico, parece está autorizado el general Concha, marqués de la Habana, para regresar á la Península, admitida como lo está virtualmente su dimisión. Según nuestra noticia, está acordado por el gobierno el nombramiento del general Ros de Olano, el cual marchará inmediatamente á la Habana, luego que se sepa oficialmente el fin de la cuestión mejicana.»

En un periódico de Paris, Le Courier du Dimanche, leemos las siguientes noticias:

«El gabinete de Madrid ha comunicado á todos los agentes diplomáticos acreditados cerca de las cortes extranjeras, á fin de que les den á conocer á los diferentes gobiernos las instrucciones que ha enviado recientemente á su representante en Tánger, y las órdenes dadas por el ministro de la marina á la autoridad superior de marina en Cádiz. Hé aquí un análisis circunstanciado de las primeras instrucciones, en las cuales, según el uso diplomático, se hallan referidas las segundas.

El gabinete de Madrid principia anunciando á su agente en Tánger que habiendo resuelto S. M. católica pedir al emperador de Marruecos reparación y satisfacción de los ultrajes y actos de vandalismo que han sido víctimas varios buques obligados á acercarse á las costas del Riff por los accidentes de mar ó otra causa cualquiera, ha decidido enviar á Tánger una división naval compuesta de varios vapores, á saber: Vasco Nuñez de Balboa, Castilla, Pizarro, Ulloa, Santa Isabel, Vigilante, y la goleta de hélice Buenaventura.

Esta división, añade el gabinete de Madrid, será mandada por el jefe señor Diaz Herrera, y el objeto de su presencia en las costas de Africa será:

1.º Apoyar las justas reclamaciones de España cerca del gobierno marroquí, á fin de obtener plena y cabal satisfacción.

2.º Recorrer toda la costa de Marruecos y visitar todos los buques marroquíes para asegurarse de que están en regla y en conformidad á las cláusulas de los tratados de navegación hechos con la España.

3.º Destruir ó capturar, llevándolos á los puertos mas próximos á las posesiones españolas en Africa, todos los buques marroquíes que no estuviesen arreglados á las ordenanzas y que hubiesen dado por lo tanto á las fuerzas de S. M. Católica el derecho de tratarlos como buques piratas.

El gabinete de Madrid recuerda á su agente que tiene en sus manos todos los expedientes que contienen todas las quejas legítimas de la España y que acreditan la indiferencia con que el gobierno marroquí las ha acogido, contentándose con alegar para su justificación excusas inadmisibles mientras que continuaban las deprecaciones.

El gabinete de Madrid declara que, cansado de semejante estado de cosas, se ve en la necesidad de defender enérgicamente la dignidad de su bandera y los intereses de su comercio lastimado.

El gabinete de Madrid no acepta la argumentación tantas veces admitida por el gobierno marro-

qui, y que consiste en sostener que no estando sometidas las tribus del Riff, no tiene medios de oponerse á sus actos, y que si España tiene motivos de queja de ellos, use de represalias con los rifeños, no pensando en modo alguno el gobierno marroquí en mostrarse descontento por lo que España emprenda con ese objeto. El gobierno de S. M. Católica rechaza semejantes disculpas, indignas de un gobierno regular, y con tanto mas motivo cuanto que el gobierno marroquí recauda impuestos de las tribus del Riff, y por consiguiente ejerce en ellas una verdadera autoridad. España considera al gobierno marroquí como responsable de los atentados de los rifeños, sus súbditos, y á él es á quien pide reparación.

El gabinete de Madrid ordena á su agente que renueve cerca del gobierno marroquí todas las reclamaciones de la España, formuladas en diferentes ocasiones desde 1851 hasta el día, y exija una pronta satisfacción á todas.

El gabinete de Madrid espera que la presencia de la división naval de S. M. Católica en Tánger producirá el efecto esperado sobre el gobierno marroquí, que se apresurará á tomar disposiciones para evitar que España dé un giro mas severo á este asunto.

Por último, el gabinete de Madrid previene á su agente, que en el caso de que el gobierno marroquí, no cediese á esas intimaciones, el comandante de la división naval, señor Diaz Herrera, no tiene orden de empezar inmediatamente las hostilidades. El agente de S. M. Católica en Tánger deberá enviar á Cádiz el resultado de las negociaciones, á fin de que el gobierno español acuerde una resolución definitiva.»

El Morning-Post de Londres, examinando la situación de Méjico, trata de poner en guardia á la opinión pública contra la política absorbente de los Estados-Unidos:

«Las relaciones entre Méjico y los Estados-Unidos, dice aquel diario, se asemejan mucho á las del cliente y del patrono. El primero, trastornado, empobrecido por la anarquía, no tiene mas que una independencia nominal y muestra su impotencia en establecer leyes que no puede hacer respetar. Esto es seguramente un presagio de decadencia y de ruina completa. Atormentados los mejicanos por ambiciones rivales, acogerían hoy con placer la intervención de la Europa, ó se pondrían de buen grado bajo la protección de los Estados-Unidos. La doctrina Monroe halaga la vanidad norteamericana.

Pero es una ridícula pensar que los Estados-Unidos deban presidir exclusivamente á los destinos de las antiguas colonias que ha fundado la Europa, y con las cuales nunca ha dejado de tener relaciones, por mucho que estas hayan aminorado. Hay mas: los verdaderos intereses del comercio rechazan esa doctrina. No estamos celosos de los Estados-Unidos ni les tenemos envidia; pero no es posible permitir que sean ellos los dueños de todas las vías del comercio. No creemos que se quieran presentar seriamente pretensiones tan absurdas; pero es preciso ponernos en guardia contra ese espíritu aventurero que ha desafiado hasta el mismo gobierno norteamericano.»

Segun el correspondal en Paris de uno de nuestros colegas, no cree muy asegurada la paz de Europa, segun se colige por el siguiente párrafo de una de sus cartas:

«Quisiera, amigo mío, escribir á Vd. algo de política: quisiera hacer una carta seria dando á Vd. noticias de lo que pasa aquí y fuera de aquí. Pero me contengo, ó mejor dicho, me siento embarado por lo difícil de la tarea. Política internacional hay y mucha de que dar cuenta á Vd.; pero tan nebulosa, tan embrollada, tan de mala interpretación, que es muy arriesgado analizarla. Los periódicos dicen que la Europa entera goza de una paz sólida, franca, casi casi indestructible: en los altos círculos de la política y de la diplomacia se indica cuando no se sostiene lo contrario. Allí todo es confianza en el porvenir basado sobre la seguridad en el presente: aquí todo es recelos y temores y alarmas mas ó menos hábilmente disfrazadas, para ahora y para mas adelante. En esta fluctuación, en medio del choque de estas ideas y sentimientos, es muy aventurado cualquiera juicio. Yo veo distintamente negros nubarrones que, partiendo ora del Austria, ora de Italia, ya de Oriente, ya del Occidente mismo, empujan por la atmósfera política, y producen en la sociedad un estremecimiento involuntario, parecido á un presentimiento fatídico. Quizá nos equivoquemos los que así pensamos, ó hablando con mas propiedad, los que así sentimos.»

La expedición para ocupar á Balabac, compuesta de tres compañías de infantería, un destacamento de artillería y una brigada de presidiarios, salió de Manila con su gobernador, don Julio Gabriel Garnier, á fines de diciembre último. Las noticias que de tarde en tarde se iban recibiendo, eran de lo mismo que se adelantaba en el desmonte y construcción de edificios; á principios de setiembre ya se supo que estaban atacados de calenturas y que habia algunas bajas; pero la última noticia, es de haber muerto el señor Garnier, un capitán de infantería y dos subalternos, el comandante de artillería, varios sargentos europeos, bastante tropa indígena y muchos presidiarios, y que quedaban muchos enfermos, entre ellos de mucha gravedad, un capitán de infantería.

El capitán general dispuso en seguida, que se aparejase el primer vapor que fuese presentado para llevar allí una compañía de infantería y algunos empleados para cubrir las bajas y relevar á los enfermos, llevando al mismo tiempo todo cuanto puede ser necesario para remediar el mal; nombrando gobernador militar del establecimiento, al teniente de navío, D. F. Gayoso. Con el mismo buque, que llevó las últimas noticias de Balabac, ha venido el reverendo D. Carlos Cuarteron, misionero español, que reside en la inmediación de Balabac, quien parece que se ofrece á proveer de ganado y otros efectos para el sosten de la colonia.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

(Continuación).

Provincia de Castellón.—Puesto de Barracas.—Los guardias de segunda clase José Collado y Santiago Otero, que se hallaban patrullando la carretera de Valencia el día 26 del anterior, tuvieron ocasión de prestar auxilio al coche-correo núm. 1,

que se dirigía desde Zaragoza á Valencia, el que, á consecuencia del mal estado del camino, se encontraba en el sitio denominado la Pedriza con el eje roto, de modo que tuvieron que acompañar á los viajeros á una masía que se hallaba próxima, presentando á estos todos los auxilios necesarios hasta que el carruaje se puso en estado de continuar su marcha, habiendo querido los viajeros gratificar á los guardias con cuatro napoleones, los que rehusaron en los términos que tan recomendados están en el cuerpo.

Provincia de Alicante.—Puesto de Concentralina.—Al regresar los guardias de segunda clase José Rego y Dionisio Tarrando, de prestar el servicio de carretera el día 28 de octubre próximo pasado, y al llegar al molino de papel de los señores Midaura y compañía, sintieron un gran ruido producido por una pared de dicho edificio que se habia desplomado: al momento se dirigieron al sitio de la catástrofe, donde tuvieron ocasión de prestar auxilio á dos trabajadores que la referida pared habia cogido debajo, habiendo conseguido el sacarlos de entre los escombros después de un incansable trabajo, pero con algunas contusiones: por este humanitario servicio recibieron dichos guardias las expresivas gracias, tanto del dueño de la fábrica como de las personas á quienes los prestaron.

Provincia de Murcia.—A continuación publicamos con el mayor gusto en las columnas del Boletín la comunicación que el señor alcalde constitucional de la villa de Alhama, don Pedro Ramon Martínez, dirigió al Excmo. señor inspector general del cuerpo en 2 del actual, cuyo tenor es el siguiente:

«Excmo. señor: Habíendose quejado José Antonio Perez, de esta vecindad, que habian faltado de su casa 700 rs., y que sospechaba que el autor del hurto lo era Cayetano García Munuera, su criado, impartió el auxilio del destacamento de la Guardia civil del puesto de Librilla, y por el cabo, comandante Antonio Bravo Rojo, con el guardia de segunda clase Francisco Sanchez, se me ha auxiliado extraordinariamente, habiendo conseguido la captura del sospechado ladrón, y resultar que este, siendo un pobre jornalero, ha prestado en estos dias cantidades considerables, atendida su clase, por manera que es muy probable se recupere lo robado. Y hallándome muy satisfecho de este servicio y del buen desempeño que en él han tenido los enunciados guardias, no puedo menos de ponerlo en conocimiento de V. E. como mérito de la referida institución é individuos que dejo citados.»

Quinto tercio. Provincia de Lugo.—Puesto de Carballo.—El día 26 del anterior, hallándose patrullando por la feria que en el mismo se celebraba los guardias de segunda clase Andrés Viñas, José Varela y Juan Valina, capturaron á Francisco Antonio Oubiña y su esposa Juana Osera, autores de varios robos y otros delitos, los que se hallaban reclamados por el juez de primera instancia del partido y á cuya autoridad fueron entregados.

S. E. ha dado las gracias á los referidos guardias por este servicio.

Puesto de Chantada.—Por el cabo primero José Coneuda Paloma, comandante del mismo, acompañado de los guardias Benito Valdés, José Villasant y Juan Gomez, se contribuyó á la estinción de un incendio ocurrido en la mañana del día 28 del anterior en una casa de la propiedad de D. José Regal, de aquella vecindad, habiendo merecido por su comportamiento las gracias del dueño de la casa incendiada.

En el mismo día y por el guardia primero Benito Valdés, al regresar de la villa de Monforte, se verificó la captura del reo prófugo Manuel Iglesias, alias Berzas, sentenciado á cuatro años de presidio por el delito de robo, y el que se hallaba reclamado por el juzgado de primera instancia de dicha villa de Monforte, á cuya autoridad fué entregado.

Provincia de Orense.—Puesto de Lalin.—Por el teniente D. Pedro Magdaleno, jefe de la línea, acompañado del sargento segundo Juan Lopez y guardias José Saura, Manuel Rodriguez, Pedro Rodríguez, Isidoro Santa María y Antonio Nuñez, se contribuyó eficazmente á la estinción de un incendio ocurrido en una casa propiedad de Martín Suarez, de aquella vecindad.

Sexto tercio. Provincia de Zaragoza.—Línea de Alfinden.—El teniente jefe de la misma D. Blas Rondono y Fernandez, acompañado del cabo segundo Tomás Casamayor y guardias primeros Bernardo Julian y Meliton Gonzalez, contribuyeron á la estinción de un incendio ocurrido el día 1.º del actual en una casa de la propiedad de Salvador Badia, así como tambien á apagar el que se habia propagado á las casas inmediatas; habiéndose distinguido en este servicio los individuos del cuerpo, por el que se recibieron las gracias del dueño de la casa incendiada, así como del vecindario.

S. E. tambien manifestó á estos individuos lo satisfecho que estaba por su buen comportamiento.

Provincia de Huesca.—Puesto de Almodóvar.—Por el cabo primero Juan Zamora, acompañado de los guardias de primera clase Isidoro Bermejo y de segunda Miguel Lardies, fueron capturados el día 27 de octubre último los paisanos Blas Aso y Joaquín Herrera, autores de la muerte dada el 25 del mismo al vecino de dicho pueblo Francisco Castas, cuyos individuos, convictos y confesos en este crimen, fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

Puesto de Alcolea de Cinca.—Por los guardias de segunda clase de este puesto Antonio Broto Sesé y Calixto Miranda Alonso fué capturado en las inmediaciones del molino del pueblo de Oteñena el paisano Pedro Lopez, natural y vecino del pueblo de la Fresneda (Teruel), el cual el día 2 del actual robó varias alhajas y dinero en la casa de María Montaña, vecina de aquella villa, las que le fueron halladas en el acto de aprehenderlo, y puestas juntamente con el reo, á disposición de la autoridad competente.

Provincia de Teruel.—Puesto de Burbáguena.—El día 15 del anterior, por el guardia primero Cayo Gil, acompañado de los de segunda clase Prudencio Palacios y Joaquín Rodriguez, fué capturado el paisano Mariano Romero, autor de varios robos, y últimamente prófugo del juzgado de primera instancia de Daroca, á cuya autoridad fué entregado.

Puesto de Castellote.—Por el cabo primero Julian Bonet, acompañado de la fuerza del puesto, fueron rescatados varios efectos que habian sido sustraídos el día anterior, por dos hombres armados, los que fueron devueltos á su dueño.

Séptimo tercio. Provincia de Granada.—Puesto de la venta del Chaparral.—El 21 del pasado octubre fueron puestos á disposición del señor juez de primera instancia por el cabo, comandante de dicho

puesto, José Sides Delgado y guardia José Díaz Ocaña, dos de los autores del robo verificado en diciembre de 1851 en el pueblo de Colomera y casa de Alfonso Rivas.

Puesto de Alhama.—En la noche del día 18 del anterior fué preso el famoso criminal Vicente Lozano, vecino de dicha población, cuyo individuo desde el año de 1843 se hallaba sentenciado en rebeldía a la pena de prisión mayor, y en cuyo dilatado plazo había siempre burlado la pesquisa de sus perseguidores, sin dejar por esto de cometer toda clase de excesos. Noticioso el cabo primero, comandante de dicho puesto, Juan de Dios López Nadal, de que se hallaba en una de las casas de la misma escondido, procedió a su captura, y olvidando absolutamente el inminente peligro en que ponía su vida, penetró en una habitación donde se guarecía aquel, bayoneta armada, y cuidándose poco si estaría o no el criminal armado y prevenido contra todo ataque, logrando con tan bizarro proceder aprehenderle y presentarle a la autoridad competente. A este servicio contribuyó con laudable celo y actividad el guardia segundo Rafael González Galindo.

Y S. E. enterado con particular aprecio de este servicio, ha dado las gracias a los indicados individuos.

Puesto en Ugijar.—Con motivo de la feria que se celebra en esta población los días 12, 13 y 14 de octubre, el comandante del puesto de Cádiz, sargento primero Benito Fernández, destacó la fuerza de su mando en los caminos con objeto de prevenir los robos y otros hechos que pudieran ocurrir entre los que a ella concurrían, pasando después de tomadas estas precauciones al indicado Ugijar, donde en unión del cabo segundo Gonzalo Catalán y cinco guardias que componen este puesto, aprehendió a varios sujetos por diferentes delitos.

S. E. se ha enterado con aprecio de la prevision del referido sargento é individuos que le acompañaban, dándoles las gracias.

Provincia de Jaén.—Puesto de Campillo.—El día 20 del anterior atacó el coche titulado Generales, núm. 50, en las inmediaciones del cortijo de las Xogueras. Los guardias segundos Fermín García López y Antonio Domínguez Suárez, que se hallaban de servicio de carretera, tuvieron ocasión de prestar su auxilio á siete viajeros que iban en él, y especialmente á la señora del coronel del Rey, número 1.º, que aceptó la capota del guardia García que tuvo la atención de ofrecérsela, á pesar de la fuerte lluvia que en el momento caía; dedicándose después en unión del mayoral y algunos paisanos á sacar el carruaje de su atoladero, consiguiéndolo después de dos horas de trabajo.

Los individuos expresados, por su buen comportamiento, merecieron las gracias de los viajeros y de su general, que se ha enterado con aprecio.

Puesto de la capital.—En la noche del 31 del anterior tuvo confidencia el subteniente D. Fernando Fernández Enriquez, de que el cortijo de la Macarena iba á ser robado por cinco hombres. En el momento salió para el indicado punto, acompañado de cuatro guardias de infantería y otros cuatro de caballería, situándose en el punto conveniente. El robo no tuvo efecto; pero al amanecer se presentó un hombre preguntando por dos buyes que se le habían extraviado; y como por las trazas y maneras pareciera al expresado oficial ser este sujeto sospechoso, le interrogó, dando el resultado de ser uno de los cinco que se hallaban en connivencia para perpetrarlo, y su presentación en aquellos sitios no fué otro objeto que la de explorar el terreno asegurándose de su soledad; manifestando además que dos de sus compañeros se hallaban á corta distancia, y otros dos en el pueblo de Villanueva de la Reina. Instantáneamente de hecha esta declaración y dejando en el cortijo para su resguardo á varios guardias del puesto de Menjíbar, se dirigió el referido oficial con siete individuos al sitio donde se encontraban los criminales, los que al ver la fuerza del cuerpo hicieron un disparo, dándose después á la fuga; se les intimó la rendición, y no obedeciendo, mandó el oficial hacer fuego, quedando en el acto muertos los paisanos Aniceto Madero, vecino de Granada, y Mariano Asensio, de la Carolina, que eran los citados criminales, ocupándose una tercera, una navaja, dos papeles de pólvora y balas.

También fueron presos y presentados como los cadáveres á la autoridad competente Francisco Ibañez y Antonio Moreno, que eran los otros dos que componían la partida.

En este servicio se distinguieron muy particularmente el sargento segundo de infantería D. Matías Moreno, y el cabo segundo de caballería Juan de Vico García.

S. E. se ha enterado con particular aprecio de este servicio, dando por él las gracias á todos los individuos que contribuyeron á prestarlo.

Provincia de Málaga.—Puesto de Jubrique.—Por el cabo primero Pascual Sánchez, comandante de este puesto, y guardias segundos Ildefonso Fidalgo y Fidalgo y Juan González López, fueron capturados en la mañana del día 13 anterior los paisanos Francisco Gutiérrez, alias Chico, y Ramon Ruiz Pacheco, reos prófugos, y cuyos individuos se hallaban reclamados por el juzgado de primera instancia de Algeciras y Estepona.

Puesto de Monda.—El día 14 de octubre último, hallándose recorriendo la demarcación de dicho puesto su comandante, cabo primero Diego de Castro Serrano, acompañado del guardia segundo Juan Romero Fernández, encontraron en el término de Ogen, sitio denominado del Puerto, á un niño llorando, de unos 10 años de edad. Movida la atención del cabo y en cumplimiento de su deber, preguntó al niño la causa de su llanto, manifestando hallarse abandonado por un hombre viejo que le había sustraído de su casa hacia año y medio, engañándole con promesas, pero que no sabía el nombre del raptor, pues siempre se lo ocultó, y su naturaleza era en Ecija, provincia de Sevilla.

Este cabo, interesado vivamente en el relato del niño, tanto más, cuanto se hallaba estenuado y en la mayor indigencia, le recogió y le trajo al cuartel, donde con él ha partido su comida y su lecho, hasta el día 18 del mismo que fué conducido á disposición del señor gobernador civil de la provincia para que dispusiese su remisión á su familia.

El Excmo. señor inspector general del cuerpo ha visto con sumo agrado la noble acción practicada por el cabo Sánchez, dándole en su consecuencia las gracias, que recibió también el guardia mencionado por su cooperación en este servicio humanitario.

Octavo tercio. Provincia de Valladolid.—Puesto

de Villar de Frades.—Habiéndose presentado el día 20 del anterior en dicha población un perro rabioso mordiendo á cuantas personas y caballerías encontraba en las calles; tan luego fué noticioso de ello el sargento segundo graduado, comandante del mismo puesto, Roque Barca Zafra, salió en su persecución acompañado del guardia segundo Benito Alvarez Rosa, dándole alcance á la media legua antes de llegar á Villanueva de los Caballeros, á donde al parecer se dirigía, y haciéndole un disparo el citado guardia Alvarez no surtió el efecto deseado, hasta que por fin se cambió del que le hizo el susodicho Roque Barca, librando con tal motivo á aquella población y otras de la circunferencia de las desgracias que se hubieran seguido con la existencia del antedicho animal.

Puesto de Nava del Rey.—Patrullando los caminos de la demarcación el 17 del pasado el sargento segundo Froilan Montes García, comandante de dicho puesto, acompañado de los guardias á sus órdenes José Verduras Rodríguez, Francisco Pérez Alonso, Miguel Sánchez Martín y Venancio Hernández Delgado, se dirigió á un grupo de hombres para exigirles los documentos de seguridad; mas al divisarle uno de ellos le hizo un disparo sin causarle daño alguno, atravesando la capota por cinco partes al expresado sargento: visto esto por los citados individuos, seguidamente emprendieron la marcha tras de los cuatro hombres de que se componía aquel sin resultado favorable por la oscuridad de la noche y la escabrosidad del terreno, logrando aprehenderlos dos caballerías mayores cargadas de géneros de ilícito comercio, las que formó el correspondiente inventario, fueron entregadas á la administración principal de rentas de aquella provincia.

Provincia de Oviedo.—Puesto de Villanueva de Oseos.—Por el cabo primero comandante del puesto, Félix del Llano y guardias á sus órdenes se prestó eficaz auxilio en un incendio ocurrido en una casa del arrabal de dicha villa el 24 de setiembre anterior.

Puesto de Pola de Lena.—El 23 del anterior fueron capturados por el cabo primero Ramon Cordero Padrón é individuos á sus órdenes Antonio Fernández, Francisco García y Antonio Viejo, los paisanos Estanislao Infanzon, Tomás Vigil y Francisco Labara, de la misma vecindad, por heridas causadas á un comerciante de paños en las inmediaciones de la misma.

Provincia de Leon.—Puesto de Villadangos.—Noticioso el sargento segundo, comandante de dicho puesto, Juan Bouza Iglesias, de que había sido robado, del 8 al 9 del pasado, del monasterio de religiosas de Carrizo la suma de 2,000 rs., instantáneamente se trasladó á aquel pueblo en unión del guardia Francisco Rodríguez Caneiro, resultando de las diligencias que instruyó al efecto presuntos autores del robo dos vecinos del mismo, los que fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia con las expresadas diligencias.

Puesto de Bembibre.—El día 13 del anterior cooperó á la extinción de un incendio ocurrido en el pueblo de Viñales el sargento segundo, comandante de dicho puesto, Antonio Iglesias y los guardias José González, Cipriano Poncela y Bartolomé Alvarez, mereciendo las gracias de la autoridad y vecindario por su buen comportamiento los individuos indicados.

Puesto de Cabañas Raras.—El 24 del pasado, al regresar al mismo de hacer la conducción de presos el cabo segundo Isidoro González y guardia Manuel del Valle, oyeron que las campanas del pueblo de Cubillos hacían la señal de fuego; inmediatamente se personaron en él, y contribuyeron, no solo á sofocar las llamas de que había sido presa la casa propiedad de D. Lorenzo Gomez, vecino del mismo, si que también á poner á salvo los efectos que contenía, sin que hubiera desgracia alguna personal que lamentar. Los referidos individuos prestaron auxilio á Santos Fernández, vecino de Santiago Millas, que el 25 del mismo voló el carro que conducía en el puente de Devesas, ya para poner á este en disposición de marchar, como para curar al conductor las heridas que había recibido.

Provincia de Salamanca.—Puesto de Tamames de la Sierra.—Noticioso el cabo segundo Juan Grande Martín de que el 11 del anterior le habían sido robados de su casa habitación á Félix González, vecino de Barbalos, la cantidad de 1,900 rs., una fanega de trigo, media arroba de lana, media hoja de tocino y varios efectos de labor, se personó ante el robo acompañado de los guardias Ambrosio García y Pedro Romero para tomar buena nota del hecho, lo que, efectuado y practicadas las investigaciones convenientes, logró el 19 del mismo capturar, convito y confesión del referido crimen, á un vecino de la villa del Escorial de la Sierra, ocupándole 1,504 reales, tocino, trigo, lana y demás efectos robados, que fué devuelto á su dueño.

S. E., que se ha enterado con satisfacción de este buen servicio, ha dado por él las gracias á los individuos que lo prestaron.

Puesto de Alba de Tormes.—Los guardias Narciso Jimenez y Gregorio Rodríguez aprehendieron el 21 de octubre próximo pasado á Antonia Tello, vecina de Aldeaseca de Alva, como presunta autora de un robo.

(Se concluirá.)

Por toda la seccion de sueltos,
El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El jefe encargado interinamente del mando de la fuerza española dirigida contra el imperio de Annam, con fecha 2 de setiembre último, da parte á este ministerio, desde Thien Schu, de que el día anterior la expedición franco-española había verificado el desembarque en la bahía de Tourana, habiéndose apoderado de los fuertes que la defendían sin resistencia alguna, á causa del efecto que sobre sus defensores habían producido los proyectiles lanzados desde los buques y lanchas cañoneras, los que fueron dirigidos con sumo acierto, habiéndose conse-

guido incendiar un repuesto de municiones en el fuerte del Este, á la derecha del río de Tourana, y cogiéndose un considerable número de piezas de artillería.

En el mismo día las fuerzas desembarcadas emprendieron el movimiento á la posición de Thien Schu que actualmente ocupan, cuya marcha se hizo perfectamente, no obstante las grandes dificultades del terreno, escaso de veredas, lleno de vertientes y arenales, dificultades que se aumentaban por un excesivo calor.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. señor: Accediendo á lo solicitado por don Domingo Peñalva y D. Gaspar Peña, vecinos de Fresno y Carrascosa de abajo, en la provincia de Soria, y de conformidad con el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizarles para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, puedan aprovechar las aguas del arroyo llamado Atauta como fuerza motriz de un molino harinero que tratan de construir en el despoblado de San Juan, titulado La Hoz, término de Caracena; debiendo sujetarse en la construcción á las condiciones siguientes:

Primera. La presa se establezca en el sitio marcado en el plano aprobado con esta fecha; y su elevación no deberá exceder de un metro y dos decímetros.

Segunda. No podrán aplicarse las aguas á riegos ni otros usos que disminuyan su caudal.

Tercera. Deberá construirse sobre el cauce del molino un ponton con la solidez suficiente para el paso del camino de Quintana Rubias.

Cuarta. Las obras se verificarán en un todo con arreglo al proyecto presentado y bajo la inspección del ingeniero jefe de la provincia.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1853.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. señor: Visto el resultado del expediente instruido en el gobierno de la provincia de Cuenca, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 14 de marzo de 1846, y de conformidad con el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á D. Sabas Plaza, vecino de Villarejo de Fuentes, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda aprovechar las aguas del río Zancara en el movimiento de un molino harinero que intenta construir en término del referido pueblo; debiendo verificarse las obras bajo la inspección del ingeniero jefe de la provincia con sujeción al plano aprobado con esta fecha, y en el concepto de que por esta autorización no se priva el gobierno de la facultad de disponer de las aguas del mencionado río, si creyese conveniente establecer un sistema general de aprovechamiento de las mismas, sin que el concesionario tenga derecho en este caso á ningún género de indemnización.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1853.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Ilmo. señor: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar la propuesta hecha al jurado de la exposición de bellas artes de los premios concedidos, según el art. 22 del reglamento, que constan en la adjunta relación.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, satisfacción de los interesados y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1853.—Corvera.—Señor director general de instrucción pública.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de comercio.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á D. Enrique Diaz para ejercer el viceconsulado de Dinamarca en Huelva.

Segun participa el cónsul de España en Marsella, con referencia á una comunicación del ministro de S. M. en Constantinopla, ha fallecido en este último punto el marino español Joaquín Ribero, alias Chancho, que servía á bordo del vapor de las mensajerías imperiales Pericles. Las ropas y efectos que pertenecieron al difunto han sido entregados al referido cónsul de S. M. en Marsella, ante el cual habrán de acudir por sí ó por medio de apoderado las personas que se consideren con derecho á esta sucesión.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 21 de setiembre último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa sin alteración.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Con fecha 2 de diciembre del año último dijo á V. esta oficina general lo siguiente:

Esta dirección general ha resuelto manifestar á V., en vista de las dudas suscitadas en una de las aduanas del reino, y con el fin de evitar nuevas consultas, que las bandejas finas comprendidas en la partida 641 del arancel son, edemas de las maqueadas e incrustadas que se mencionan en ella terminantemente, todas las que tengan junquillo ó reborde.

Lo que reproduce á V. la dirección para su estricto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de noviembre de 1853.—L. N. Quintana.—Señor administrador de...

CORREO ESTRANJERO.

Las noticias últimamente recibidas de Prusia están conformes en presentar el movimiento electoral como muy activo. Sin ser tan numeroso como en 1848, los electores se presen-

tan en el escrutinio con mucho mas interés que en las elecciones que produjeron la última cámara. Entre los votantes ha figurado el venerable Humboldt, quien ha votado en favor del partido liberal, al que ha pertenecido siempre.

Los periódicos ingleses se felicitan de este movimiento pacífico y resuelto de la Prusia en el sentido de las ideas liberales, de la alegría sincera que acaba de escitar la modificación del ministerio en su personal y en sus tendencias, del ardor lleno de esperanza con que la nación ha acudido al escrutinio.

El partido que antes gobernaba la Prusia gozaba hace poco del pleno poder, y creía poder contar con el porvenir. Bajo el auspicio de la reacción producida en los ánimos por los sucesos de 1848, la Constitución prusiana, aun cuando había quedado en pié, había llegado á ser una letra muerta, y las opiniones liberales parecían vencidas por mucho tiempo. Poco á poco se han recobrado los ánimos de sus temores exagerados, se ha desconfiado menos de la libertad y se han reconocido los graves inconvenientes del absolutismo. Esta resurrección del espíritu público y de la vida política en Prusia, es un suceso feliz para la Alemania; es también un ejemplo útil para la Europa, y es difícil no ver en ello un agüero favorable para las naciones que han pasado las mismas pruebas, y que han llegado alguna vez á desanimarse.

Segun un despacho oficial del 25 de octubre recibido en Londres, Tautia-Topce había incendiado y abandonado después la ciudad de Esangur al acercarse la columna del brigadier Smith.

Tautia había atacado con otro cuerpo de tropas á Chandereea, y había entrado el 9 de octubre después de una batalla de tres días. Los ingleses habían abandonado la población.

Después de estos combates, Tautia había sido encontrado por el general Michel en Moor-gowdey, y en Seindwas el 19 de octubre, había sido enteramente batido y perdido todos sus cañones. La falta de caballería de los ingleses había hecho que no pudiera completarse la destrucción de aquella formidable masa de insurgentes que todavía sube á 14,000 hombres. Después recibieron los ingleses caballería.

Había habido muchos combates afortunados con los insurgentes cerca de Lucknow. El enemigo estuvo enteramente desorganizado. Había en Bombay una gran prosperidad comercial.

Parece que la compañía americana que había contratado con el gobierno ruso el sacar los buques que se habían echado á pique en Sebastopol, no había conseguido sacar mas que algunas cadenas y anclas, pero ningún buque. Otra compañía había contratado desenterrar las balas que habían quedado de la última guerra, y ha conseguido recoger unos 50,000 quintales de proyectiles, después de haber recogido el gobierno todo lo que estaba en la superficie. En Sebastopol no se han construido mas que unas treinta casas. Existen en la playa un centenar de barracas.

Otro despacho oficial publica las noticias siguientes:

«En Uda, los rebeldes que, en número de 12,000 hombres con 12 cañones, ocupaban á Sundilla, habían sido arrojados de allí el 10 de octubre por el capitán Dawson.

Un cuerpo de tropas que había salido de Lucknow había derrotado en Ihnamo á los insurgentes, quienes habían perdido unos mil hombres y tres cañones; la pérdida de los ingleses había sido insignificante. El brigadier Eveleigh había batido á los rebeldes en Meabgunj, matándoles 200 hombres.

En Soraou, distrito de Allahah, se formaba un fuerte cuerpo de ejército, con el cual el sub-brigadier Wetherol debía avanzar inmediatamente hacia Uda.

Las provincias del Norte y Benarel estaban tranquilas.

Los insurgentes de Uda, que penetraban algunas veces en el Rohitund, habían sido batidos.

Se temía en Ihansi la aproximación de Tautia-Topce.

Las tropas de Seindiale, que ocupaban á Esanghur, habían fraternizado con las de Tautia, quien se había apoderado de la ciudad. Por lo demás, se había confirmado plenamente la noticia de las victorias del general Michel sobre las tropas de Tautia, el 19 de octubre.»

Los diarios anglo-americanos, aun cuando indican que es muy posible que Walker logre burlar la vigilancia de las autoridades de las costas, y efectúe el desembarco en Nicaragua, observan también que el 26 de octubre salió en el Valerous, para San Juan del Norte, sir William Gore Ouseley, enviado extraordinario de la Gran-Bretaña cerca de las repúblicas de la América central, y que allí debe reunirse una parte de la escuadra inglesa de las Indias occidentales. Es natural que la presencia de los buques ingleses en las costas de Nicaragua frustre los planes concebidos por los jefes y los consejeros de esa nueva empresa de los aventureros, aunque estos no se presentan, al menos en apariencia, mas que como pacíficos é inofensivos emigrantes.

El Sun anuncia que se ha decidido en un gran meeting celebrado en Birmingham, que estaba próxima á formarse una asociación bajo el título de «Asociación de la reforma de Birmingham», á fin de cooperar con M. Bright, y examinar todo bill de reforma presentado al Parlamento. Se ha formado una comisión con el objeto de formar la asociación, y se ha abierto una suscripción. Los concurrentes prometieron dar 300 libras esterlinas.

El Express dice que esta reunion se ha celebrado en las casas consistoriales, y que casi

todas las personas influyentes que tomaron parte en los movimientos políticos de Birmingham en los años anteriores, formaban parte de la Asamblea. La sesión está presidida por Felipe Enrique Müntz.

En un artículo publicado por el Morning-Post se lee el siguiente párrafo:

«Se anuncia que va á formarse un campo considerable y permanente para la artillería en el Sur del país de Gales, y que Pembroke será el punto elegido. Corren rumores de que allí se establecerá un cuerpo de 5,000 hombres, siendo este arreglo la consecuencia de un aumento considerable de este cuerpo. Los cuarteles de Carmarthen están hoy desocupados, y se dice que se enviará allí un pequeño cuerpo de tropas de Pembroke. Dicese también que se formará y estacionará en Pembroke un cuartel general divisionario de soldados de marina.»

La Gaceta publica los despachos siguientes: «LONDRES 10.—Suspension del Parlamento hasta el 13 de enero, Grandes trabajos de fortificación en Portsmouth y Gosport.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra han dirigido una nota al de los Estados-Unidos anunciándole su intención de insistir por que se mantenga provisionalmente el tratado Clayton-Bulwer.

El presidente Buchanan desaprobó la nueva expedición de Walker.»

«PARIS 16.—Ayer se celebraron en Copiegne con revista, iluminación y fuegos artificiales los días de la emperatriz.

La comisión creada á consecuencia de la última carta del emperador, ha celebrado hoy su primera sesión en el Palais Royal.»

«BRUSELAS 16.—La contestación al discurso del trono ha sido aprobada por 53 votos contra 9.»

E. de Soto.

CRONICA DE PROVINCIAS.

—Los habitantes de Santander sacan todo el partido que pueden del ferro-carril de dicha ciudad. Segun dice el Boletín de Comercio, infinitas personas salieron el domingo último por la mañana con dirección á las villas de Renedo, Torrelavega y los Corrales, regresando por la noche á sus casas después de haber pasado el día alegremente en dichos pueblos. El punto que ofrece por ahora mas recursos de la diversion, es Torrelavega; pero la media legua que dista de la estación, retrae á muchos de los expedicionarios de continuar sus visitas.

—El 14 fueron puestos en capilla, en Lérida, los hermanos Antonio y Ventura Rubio y Clota, autores de los homicidios cometidos el 10 de marzo último en las personas de don Isidro Grau y su criada Gertrudis Ariet.

—Hace pocos días que un hombre se arrojó á un pozo, en Valladolid, muriendo al poco tiempo. Este desgraciado deja siete hijos.

—El curato de la parroquia de San Lorenzo de Valladolid, que se hallaba vacante, se ha concedido al presbítero don Eusebio Ortega.

—Un lugar sin nombre, una orilla triste del Liebre-gat, con una hórrida sima en perspectiva y un abismo, á quien un puente basta apenas á quitar el horror, se va transformando en un pueblo. Este pueblo, situado en el término de Rocafort, llevará el nombre de Pont de Vilamora, y ha empezado á construir una bellísima iglesia parroquial, cuya primera piedra se colocó el día 14 del corriente.

—Es un verdadero escándalo lo que está pasando en muchos de nuestros teatros de provincias. Para estar á los autores de obras dramáticas lo que les corresponde por derechos de representación de estas, se cambia el título de las obras, y se oculta el nombre de los autores, uniéndose así la profanación literaria á la estafa.

—En Cádiz se están reuniendo con la mayor actividad cuantos artículos de guerra van á dirigirse á Cuba. La urca Laborde y el vapor Ulloa están encargados de recoger dichos ptrecheros en Barcelona, el Ferrol y otros puntos. De Sevilla solo se envían á Cádiz dos millones de cápsulas fulminantes. La urca Santacilia ha recibido orden de dirigirse también á Cádiz, apenas concluya su habilitación.

—Escriben de Bilbao:

«La cosecha de castaña, uno de los artículos de verdadera riqueza en nuestro país, ha sido este año menguadísima. Generalmente un año regular se embarcan 30 ó 40 mil fanegas; en este año apenas llegarán á 14,000 las que se esporten. Se cree con fundamento sobrado y siguiendo un principio agrónomo, que la escasez de este año depende de la abundancia del de 1857, en cuyo otoño se embarcaron mas de 60,000 fanegas, producto del señorío, y cosecha que no ha tenido ejemplo en el siglo actual? Consecuencia, pues, de aquel exceso de mas, es el de menos que percibamos este año, porque es inconcuso en agricultura que después de un año de exagerada producción, viene el siguiente de merma ó de falta, por lo cansado que queda el árbol productor cuando sale fuera de sus condiciones normales.

Fácilmente se concibe con este resultado, y vendiéndose la fanega á 18 rs., es muy escasa la importancia de las transacciones que se efectúan de este fruto en 1855 con los puertos de Inglaterra y Escocia, á donde generalmente se dirigen desde Bilbao.»

—En Sevilla se ha declarado permanente un rio temporal y sus furiosos aguaceros han desbordado al Guadalquivir, haciendo retirar con premura los efectos de comercio acopiados en los muelles, inundados por las aguas. Los vapores de la línea de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz, tienen suspensos los viajes por los riesgos de la temblorosa barra, y los buques surtos en el rio detienen su salida, esperando mejoría del erudo temporal que reina. El 15, á hora de las nueve y media, descargó tan furiosa turbonada, que las calles céntricas de la Guna, Sierpas, San Acasio, Velazquez, Colcheros, Angel, Muela, Campana, San Eloy y Santa María de Gracia, se anegaron subiendo el agua á los poyos de las puertas, é imposibilitando el tránsito hasta las diez y minutos que hubo tregua en los rigores del tiempo. Han creído algunos que la inundación procede de la omisión de cerrar algun husillo de los que impiden al rio acrecido por las lluvias, penetrar en la ciudad.

—La fragata «Egyptian Witch» amaneció el 16 fondeada al NO., poco mas de una legua de Cádiz, y desbarbolada de sus tres palos y botavel de buprés;

Después de las ocho levó, y con una verga que cruzó en el tronco del palo trinquete, y una vela de estai mayot, se puso en demanda del puerto. Poco después llegó a su inmediación el práctico y consecutivamente el lanchon de la capitania, el falucho guarda-costa Valiente, y hasta trece embarcaciones menores de los vapores españoles de guerra surtos en bahía, de cuyos buques bastaron para darla remolque, el falucho y lanchon espresados y unos cuantos botes.

También salió a prestar auxilio otro falucho guarda-costa, que llegó a ella ya en la boca de bahía. —El 13 naufragó en las inmediaciones de Rosas, el bergantín goleta español Ana María, capitán Torrente, que con cargamento de cueros y otros efectos se dirigía de Marsella á Barcelona. Había pocas esperanzas de salvar cosa alguna. En cuanto á la tripulación se habían salvado tres hombres, y los restantes estaban en peligro.

—Han llegado á Alicante algunos ricos comerciantes ingleses, que han recorrido las provincias de Andalucía comprando carneros merinos de nuestras mejores razas para trasportarlos á Australia.

—Las corridas de toros verificadas últimamente en Barcelona, han sido de las mejores que se han conocido en aquella ciudad; tanto el ganado como la cuadrilla dirigida por el simpático Tato, nada han dejado que desear.

—La administración de la empresa del ferro-carril de Alar á Santander, ha dispuesto que desde 1.º de diciembre próximo se abra el pago á los accionistas del interés en sus acciones, por haber empezado la empresa á recibir del gobierno las cantidades correspondientes á los mismos intereses.

—Parece ser que el acropón ó enfermedad de la garganta es muy general en Tortosa, desde el cambio brusco de temperatura que hace ya mas de tres semanas tuvo lugar. Y no solo es general esa enfermedad, sino que causa algunas víctimas, especialmente entre los niños, que, como es sabido, son los mas impresionables y dispuestos á padecer esta clase de dolencias.

—A consecuencia de las últimas elecciones, nos dicen de Aguilar de Campo, provincia de Palencia, han pasado al panteon de los cesantes el administrador de rentas, el de bienes nacionales, el estancoero y el verdereo, siendo tambien depuesto el alcalde. En Cervera sufrieron la misma suerte el juez de primera instancia, el promotor fiscal, el administrador de rentas, el celador de montes, el estancoero, el cartero y todo el ayuntamiento.

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

—Agua de cerrojás.—Las aguas del Lozoya, que segun se venia anunciando desde hace mucho tiempo, debian haber empezado ayer á correr por varias fuentes, han dado un chasco á los que las esperaban. Después de colocadas las cañerías y hecho otros trabajos con dicho objeto, nos hemos encontrado con que no sale por ninguna parte ni una sola gota: el por qué no se lo podemos decir á nuestros lectores.

—La baja es indispensable.—Es tan bueno para los campos el temporal que se está esperando, y tales las esperanzas que presta, que en los principales mercados descienden mas cada día los precios del trigo y otros géneros. En Madrid, que hasta ahora se han sostenido los valores de los principales artículos de necesidad, es mas que probable la baja de aquellos, contra la costumbre y los deseos de los tahoneros y demás personas que se dedican á la venta de los citados géneros.

—Pirropos.—Hé aqui los que varios hombres célebres dirigen á la hermosa mitad del género humano: —La mujer es el horno del diablo. (San Bernardo.) —Una mujer buena es mas rara que un fénix. (San Gerónimo.)

—La mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón. (San Gregorio.) —La mujer es el jefe del pecado, el instrumento del diablo, el destierro del paraíso y la corrupción de la primera ley que el cielo dió al hombre. (Orígenes.)

—La mujer es el fomento del pecado. (San Agustín.) —Entre mil hombres hay uno bueno; entre todas las mujeres del mundo no hay ni una. (Salomón.)

—La furia del diablo no es tan temible como la de la mujer, porque el diablo está solo, y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno. (Tertuliano.) —La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad deseable, un peligro doméstico y un daño delectable. (San Juan Crisóstomo.)

No obstante lo espuesto por tan respetables varones, que regularmente serian viejos cuando tales cosas dijeron, la mujer nos parece cada vez mejor.

—Brevas.—La escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos publica el siguiente anuncio: Deseiendo proveerse por oposición seis plazas de delineantes del depósito de planos de la direccion general de obras públicas, y habiendo terminado el día 11 del presente el plazo concedido para que los opositores presentasen sus solicitudes, se les previene que el 1.º de diciembre próximo darán principio los ejercicios que se espresan en los programas publicados en las Gacetas correspondientes á los días 11 y 12 de setiembre último.

Con este objeto, y á fin de que dichos opositores puedan recibir las instrucciones convenientes, se presentarán en la secretaria de esta escuela el día 30 del presente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

—Sentencia de muerte.—El ejecutor de la justicia de Madrid saldrá uno de estos días con direccion á Torrelaguna, para ejercer su triste ministerio en uno de los confinados en aquel presidio, sentenciado á la pena capital. Dicho reo, que estaba sufriendo la pena de 30 años de presidio por varias condenas se llama Francisco Estévez Martínez y Virgala. El crimen que ha dado lugar á la aplicacion de esta sentencia ha sido la muerte que dió á uno de los cabos del presidio.

—Arbol hidrofobo.—Un periódico americano, El Mobile-advertiser, refiere un suceso que jura y perjura ha ocurrido tal como lo cuenta. Habiendo roído un perro rabioso la corteza de un árbol, comunicó á este la enfermedad, y el árbol cayó podrido al mes

y medio. Pero no es esto todo: unos cerdos que se encontraban al pié del árbol rabioso, fueron heridos por las ramas al caer el árbol, y todos murieron de hidrofobia. Por último, un hombre que se mondó los dientes con una astilla del mismo árbol, ha muerto al cabo de algunos dias en medio de los mas atroces dolores. Recomendamos á Perico el ciego esta noticia.

—Hundimiento.—Anteayer mañana ocurrió un hundimiento en las obras del alcantarillado de la calle Mayor. Prevenidos á tiempo los operarios por el jefe de las obras, las abandonaron momentos antes de verificarse el hundimiento, y no hay que lamentar ninguna desgracia.

—Atrazo.—Segun hemos oido parece que se debe cerca de cinco meses de sus sueldos á los facultativos de algunas parroquias de esta capital.

—Peligros.—Continuamente hallamos ocupadas las aceras de las calles por muchos que juegan á las chapas. Esto, además de perjudicar á las buenas costumbres, incomoda á los transeuntes, y los agentes de la autoridad deben evitar á un tiempo la inmoralidad y la incomodidad que causan.

—Funcion religiosa.—Mañana se celebrará en la iglesia de San Isidro las exequias militares, segun costumbre de todos los años. Hará su oracion fúnebre el presbítero salmantino, señor Fernandez.

—Novedades.—Anteayer se estrenaron en dicho teatro tres piezas en un acto, que se titulan: La mula de mi doctor, Flor marchita, y ¿Quién vive! originales de los señores Alvarez, Aguilera y Cougny.

La primera no hizo mas que pasar. La segunda, drama con sus puntos de socialista, escrito en verso y ejecutado por las señoras Rodríguez y Martín, y los señores Delgado, Calvo, Alisedo, Sanchez y otros, fué aplaudido y llamado su autor á la escena.

Este drama tiene la accion muy lánguida, escenas pesadas y defectos en que ha incurrido su autor, sin duda porque no está acostumbrado á escribir para el teatro.

En la ejecucion solo estuvo bien Calvo, que se llevó todos los aplausos.

¿Quién vive! es un juguete cómico que hizo reir y que se recibiría con mas agrado si se le suprimieran algunas escenas pesadas que tiene, como de del consejo de guerra, que no hace buen efecto.

La señora Rodríguez, vestida de cazador de Madrid, está inimitable y fué el alma de la funcion. Albalat no caracteriza; caricaturiza los papeles.

—La lluvia y los cueros.—En La Iberia de anteayer,—nos dice Rosa Gonzalez: «Sigue enlodada la corte,—y hay en ciertos arrabales,—callejuelas que parecen—barrancos intranquilables.—Siguen mostrando sus bajos—Las Evas con mirriñaque,—y con melosas palabras—Las persiguen los Adanes.—Júpiter ha desatado—sus cataratas pluviales,—un brazo de mar semeja—el humilde Manzanares.—No taladran los sombreros—los chorros de las cañales:—y los paraguas no bastan—á inundacion semejante.—¿Qué es lo que pasa en el cielo?—¿Dios solamente lo sabe!—Y pues su sabiduría—nos manda chubascos tales,—sufrámoslos con paciencia,—que tal vez la lluvia lave—los numerosos pecados—de nuestra existencia frágil.—Mas dejando estas sombrías—ideas para mas tarde,—á otro punto enderecemos—el trabajado romance.

Los diputados cueros—se están mandando hacer fraques,—para recibir las órdenes—de su dueño el hombre grande;—que hay pollos o'donnellistas—que son tan insustanciales,—que debajo de la pluma—no se les halla la carne.—Pollos que cual sanguijuelas,—de los pechos de su madre—la pobre España se cueogan—cual si fuesen calamares:—para esos niños no basta—todo el turron de Alicante,—que como enjutos vivieron—solo en comer se distraen.—Las puertas del presupuesto—la union liberal les abre—y ellos entran por las puertas—olifanteando los manjares.—¿Qué sucederá despues—que los cuneritos se harten?—Que volverán las espaldas—á Leopoldo su padre—y se irán como acostumbra—con la música á otra parte.—Quien da pan á perro ajeno—pierde pan y... lo restante—claro el refran nos lo dice—pierde perro, es innegable.—Y pues la union liberal—hoy el botín se reparte,—durará tan solamente—mientras el turron durare.»

—Una cruz mas.—La Reina ha concedido al cuerpo colegiado de caballeros hijo-dalgos de Madrid, el uso de una cruz y una medalla que podrán llevar únicamente cuando sus individuos se presenten de uniforme. La cruz se compone de cuatro hierros de lanza, y es de seda morada del color del pendon de Castilla: la medalla lleva en su parte superior un casco con cuatro plumas de diversos colores y la inferior se divide en dos cuarteles; el de arriba, con un castillo dorado en campo encarnado, y el de abajo blanco con un leon rojo. La medalla lleva alrededor el lema ex virtute nobilitas. Los estatutos del cuerpo colegiado se han reformado, habiendo sido nombrados jefe supremo de dicha corporacion la Reina, y protector el principe de Asturias. El presidente del cuerpo colegiado, hoy el conde de Altamira, podrá únicamente llevar al cuello la medalla.

—Zarzuelas.—Para representarlás en la semana próxima se ensayan El Dominó negro, zarzuela en tres actos, con música de Auber, y la que tomarán parte las señoras Santamaría y Soriano, y los señores Calvet, Fuentes, Marín y Cubero; y una en un acto, cuyo título ignoramos, con música de Oudrid, cuyos principales papeles desempeñarán la señorita Zamacois y el señor Caltañazor.

—Notabilidad.—D. Juan Moreno, carpintero de Ams, en la provincia de Gerona, ha inventado un proyecto de sistema solar, cuya maquina, puesta en accion, debe producir los mismos movimientos que el verdadero, con sus eclipses, conjunciones, crecencias y menguantes, cuatro estaciones y un reló universal que marque las horas de cada pais.

Ha encontrado además el medio para que los coches no puedan descarrillar en las vias férreas. Está ensayando una maquina para arar la tierra, con la cual puede hacer un hombre el trabajo de diez.

Y se habla, por último, de la invencion que ha hecho de una escopeta que, sin necesidad de cebarla, puede hacer veinte disparos, y de una especie de piano vertical que reúne todos los sonidos de los instrumentos conocidos, incluso los de los violines, bajos, contrabajos y fagote, que no han podido imitar hasta ahora los instrumentos de viento y de percusion.

Bien merece el señor Moreno una distincion honrosa.

—Y eso que era tonto.—Se presentó una vez en una reunion un idiota, conocido por tal en todo el pueblo, fingiendo que acaba de llegar de la gloria; chocó á todos aquella ocurrencia, y unos le preguntaban si habia visto al Padre Eterno, otros si habia visto á los ángeles, y así cada uno le decia su cosa. Habia en la reunion un escribano, y quiso burlarse del pobre tonto, diciéndole que era preciso que presentase un certificado expedido por las autoridades de la gloria; pero él le respondió:—No me es posible, amigo, pues por mas que hice para hallar un escribano que me lo estendiera, no encontré ninguno.

—Que se derriben.—En las calles de San Pedro, Gobernador y accesorias hay muchas casas de mal aspecto, ruinosas y denunciadas hace mucho tiempo por los celadores y encargados de la policia urbana; pero á pesar de la denuncia de estos funcionarios, siguen en el mismo estado, afeando notablemente un barrio, que por su situacion entre las calles de Atocha y Carrera de San Gerónimo, al Prado y camino de hierro, debia ser uno de los mas bellos de la capital.

Llamamos de nuevo la atencion del ayuntamiento sobre este abandono en que se encuentran las referidas calles. Asimismo nos parece necesario el ensanche de la calle de Trajineros, desde la casa del duque de Medinaceli hasta el corralon ó intervencion de arbolados, pues hasta este punto llega una fila de árboles demás, la cual, suprimiéndola, sin desmejorar el paseo, hermosearia esta parte de la poblacion tan inmediata y concurrida por los que van y vienen del camino de hierro.

—Gran descubrimiento.—Uno maravilloso acaba de ser ensayado en el bosque de Boulogne (París) que ha llamado la atencion de cuantas personas la presenciaron. Se trata de una luz que no es producida ni por el aceite ni por el gas, ni por la electricidad, ni por ninguno de los agentes conocidos hasta el día, y que destrona á todos sus rivales, á escepcion de la luz del sol. El ensayo se verificó á la media noche ante una comision compuesta de personas competentes, y el resultado no pudo ser mas satisfactorio. Segun correspondencias de dicho punto, el bosque de Boulogne se iluminó como por encanto; las aguas del lago se tornaron fosforescentes; parecia que ardian los árboles; la atmósfera se aclaró muchísimo. Una de estas noches aparecerá en las alturas de Montmartre esta maravillosa luz, arrojando torrentes luminosos sobre la capital, y así justificará ella la pretension que tiene París de ser la ciudad la plus éclairée de l'Europe.

—Azon Visconti.—Esta zarzuela tiene en el segundo acto una escena que causa en el público el mas delicioso efecto.

La accion pasa junto á un lago de aguas tranquilas. Allí á lo lejos la opuesta orilla, mas acá, entre arbustos y peñascos sencilla baranda que señala límite á aquellas, y junto al espectador, en primer término, elevados y frondosos árboles. El crepusculo va tendiendo su manto sobre todos los objetos. El bandido Fanfula, padre de Angélica y salvador de Laura, jóven de varoniles sentimientos, que se interesa heroicamente por la libertad de su patria, escucha en medio de terribles emociones el canto cada vez mas lejano que entona la misma Angélica, á quien Visconti, prófugo y perseguido, ha hecho entrar en un barquichuelo para declararle su amor mientras se desliza por encima de las aguas. La luna ha asomado ya su melancólica cara por detrás de las mas lejanas nubecillas y va plateando toda la escena, elevándose magestuosa y pausadamente, ocultándose unas veces, presentándose otras sin las acariciadoras nubes, y continuando siempre su marcha sin variar en lo mas mínimo, por mas que sobre la tierra conmuevan á los mortales diversos y tristes sentimientos.

—Antigüedades.—Cerca de San Gerardo (Francia), se acaban de descubrir los restos de una gran ciudad romana. La arqueología se va á enriquecer con preciosas reliquias de la antigüedad, á juzgar por la importancia de las que han aparecido ya en aquel sitio.

—Un mar de vino.—El consumo de vinos en Inglaterra en el último año, escedió en 24,000 pipas á la importacion. Esta ha disminuido notablemente en los nueve meses que van de año comparada con la de igual período de 1857. La disminucion ha sido: Francia, 1,350 pipas; Portugal, 9,721; España, 13,426; Nápoles y Sicilia, 1,368, y otros países, 2,628. El consumo interior aumentó en estos términos: Francia, 556 pipas; Portugal, 3,565; España, 1,460; Nápoles y Sicilia, 116, y Canarias, 37.

E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Félix de Valois, confesor. CULTOS

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebra funcion á San Félix de Valois, con misa mayor á las diez, y panegirico que dirá D. Bonifacio Herrero, y por la tarde las preces Santo Dios, etc. y la reserva.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad (para señoras) predicando por la tarde D. José Joaquín Cafranga.—Tambien continúa la novena de Santa Cecilia en la iglesia de religiosas Gerónimas de la Concepcion, siendo orador D. Castor Compañía.—Concluye la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—Prosigue por la noche la devocion del mes de las ánimas en los templos que á continuacion se espresan, predicando: en el Cármen, D. Antonio Montesó; en los Italianos, D. Pedro Lasagabaster; en San Ignacio, D. Antonio Cifredo y Valcárcel, y en el oratorio de Cañizares, D. Francisco Maruri.—Y en el oratorio del Caballero de Gracia habrá por la noche los ejercicios de instituto.

Se reza de San Félix de Valois, confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

CRÓNICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 15 DE NOVIEMBRE. 2619 fanegas de trigo.

3041 arrobas de harina de id. 3960 libras de pan cocido. 1742 arrobas de carbon. 79 vacas, que componen 29435 libras de peso. 541 carneros, que hacen 11842 id. id. 100 cerdos, que componen id. de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 15.

Table with columns: Item, Rs. vn., Cuartos, Arroba, Libra. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cerdo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 15.

Table with columns: Item, de, á, rs. vn., rs. vn. Items include Trigo, Cebada, Algarrobas.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—Macbeth, ópera en cuatro actos.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—El drama nuevo, original, en tres actos y en verso Las querellas del rey sabio.—Y el sainete Los tres huéspedes burlados.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—La comedia en tres actos, original de Moliere, traducida nuevamente, y arreglada á nuestro teatro, titulada El hipocrita.—El baile nominado La escuela de baile.—Y la pieza en un acto titulada Una idea feliz.

Mañana domingo habrá dos funciones.—A las cuatro: última representacion de tarde, por ahora, del drama de espectáculo en ocho cuadros, titulado El hijo de la noche.—A las ocho y media de la noche: la misma funcion de hoy.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Azon Visconti.

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—La comedia nueva en un acto, original y en verso, titulada La mula de mi doctor.—Sinfonia.—El drama en un acto y en verso original, titulado Flor marchita.—Majas y toreros, baile.—El juguete cómico en un acto y en verso titulado ¿Quién vive! —Y el popurri de bailes nacionales.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DEL

HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL, sus glorias, sus fueros y sus libertades;

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y ESTRANJEROS:

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER,

autor del atlas y descripcion geografica, historica, politica y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 300 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto.

Se han repartido la entrega 9.ª El precio de cada una será UN REAL de vellon, tanto en Valencia como en las demás provincias, francas de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato ó una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra mas elegante para encuadernar la obra. Se suscriben en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de París por el baron Dupuytren, cirujano en jefe.—Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y un correspondiente juicio critico, por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clinicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecucion por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traduccion las anotaciones que exijan los adelantados anteriores ó la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos. Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Ponce, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el último precio de 24 rs., encuadernados á la rústica, no hayan recibido el tomo IV, podrán recogerlo en dicha librería, abonando por él 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritos.

res, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siem pre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc. de 30 rs., ó bien 64 sellos de franqueo, de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida cualquiera de las indicadas librerías.

Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Curso de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor. Las dos obras se remiten por el correo francos razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

ROGER DE FLOR.—POEMA.—PROSPECTO.—Con este título se va á publicar un poema en tercetos cantos, debido á la pluma de don Juan Justiniano y Arribas.

Esta obra de su genio poético ha sido ya juzgada, Leida por él en la real academia sevillana de Buenas Letras, mereció la aprobacion de la misma. En los periódicos españoles y la prensa lusitana, se han prodigado sus elogios.

El asunto es la expedicion de catalanes y aragoneses al Asia en el siglo XIV al mando de Roger de Flor, héroe del poema; tan fecunda en hechos gloriosos que ocupa una de las mas brillantes páginas de nuestra historia.

Saldrá á luz sin intermision, por hallarse la obra terminada y en prensa en buen papel y elegantes tipos, y constará de 16 entregas de 3 pliegos en cuarto, siendo el costo de cada una, llevada á casa de los señores suscritores, el de dos reales. Además se dará la correspondiente cubierta, y con la última entrega el retrato del autor.

Se suscribe en las imprentas de El Porvenir y La Andaluza, calle de las Sierpes, y en casa de don Manuel Alvarez, recaudador de contribuciones, calle de San Vicente, núm. 38.

Nota. La primera entrega se repartirá el domingo 13 del mes de setiembre actual, y las demas en igual día de las siguientes semanas.

A VELOZ.—TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS ENTRE MADRID Y LOS PRINCIPALES PUNTOS DE ESPAÑA, AMÉRICA Y EL EXTRANJERO.

Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del transporte de mercancías y equipajes. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio y particularmente la facilidad en el envío de mercancías y equipajes con una prontitud y economía desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la administracion establecida en la calle del Prado esquina á la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las factorías que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los rasportes.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta.

Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasaje de Mateu.

Los que deseen recibirla por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias 7.

A los que toman una docena de ejemplares les remitirá uno mas gratis.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 21 triplicado, cuarto segundo de la derecha, se cede una sala con una alcoba y otra habitacion interior, ambas amuebladas con decencia. Se darán juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, advirtiéndole que no es casa de huéspedes.

NUOVO GABINETE DE LECTURA Y SALON de limpiar el calzado, en la calle de Barcelona, número 14.

Por la lectura á los periódicos. . . 2cuartos. Por limpiarse el calzado. . . 4 idem. Por suscripcion á la lectura un mes. . . 8 reales

Se hallan de venta en dicho establecimiento olecciones del Censor de 1821 y el Fray Gerónimo.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS de la vida íntima, por don Nicomedes Pastor Diaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende á 12 rs. cada uno, en rústica, en la librería de la Publicidad, pasaje del Matheu; y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe; y en la de Lopez, calle del Cármen.

En las principales librerías de las provincias, ó por pedido hecho á los señores librereros, á 14 rs. tomo.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que tienen que entender en la construccion y conservacion de los caminos.

Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha.

LO QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Sthal; proseguido de la proclama del solteron, por Vazquez Ponce.

Este precioso libro, escrito con grande ingenio presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia le augura uno igual en España. Lo recomendarán á los viajeros, seguros de que on su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende á 4 rs., en la librería establecida en la estación del ferro-carril, en la de Bayly-Baylliere, Principe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administracion de La Crónica, Lobo, 19, principal.

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 14 cuarto segundo, se cede una hermosa sala, gabinete y alcoba, amuebladas con decencia, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

OBRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEN: con un prólogo, un juicio critico y el retrato del autor.—Publicadas su viuda, por gracia de S. M. la Reina, y á espensas del Estado.

Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio critico y un excelente retrato del autor. Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

EDITOR RESPONSABLE, C. El conde de Maulé.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila,

Calle de Piñero, número 3.